

9. CHILE, UN PAÍS FUERTE Y ABIERTO AL MUNDO

I. Fundamentos y contexto de las propuestas del área

Si la gestión de Gobierno se condujera tomando en cuenta exclusivamente el factor de apoyo en las encuestas de opinión, nada habría que mejorar en materia de Relaciones Exteriores, pues todos los Ministros de Relaciones Exteriores, desde Enrique Silva Cimma hasta el actual, han sido, sin excepción alguna, los mejores evaluados del gabinete.

La realidad, sin embargo, es muy distinta a lo que señalan las encuestas. En los últimos 25 años se perdió el arbitraje sobre Laguna del Desierto, Chile ha enfrentado dos demandas ante la Corte Internacional de Justicia, no se ha resuelto definitivamente la delimitación con Argentina ni se ha avanzado nada en la necesaria modernización de la Cancillería. En el intertanto, surgen nuevos temas que comienzan a inquietar a la ciudadanía, como la carencia de una política de inmigración que responda a la realidad actual.

La gestión en Relaciones Exteriores no ha sido objeto de análisis detenido, ni mucho menos de debate para su perfeccionamiento, debido a la falacia que subyace tras el mito de “la Política de Estado”, argucia que ha permitido a los gobiernos de izquierda alinear a la oposición tras sus decisiones y ocultar bajo la alfombra sus errores. Eso ha impedido a Chile contar con una Política Exterior transversal, sólida, con sentido de futuro y objetivos claros. La carencia de una visión estratégica, de un relato doctrinario en política exterior, repercute especialmente en las relaciones vecinales, las cuales requieren, desde hace largo tiempo, de un examen más acucioso y documentado que le de sustento, desde los fundamentos históricos hasta la visión de futuro.

Otro asunto que no se ha abordado, es el nocivo efecto que ha tenido en la política exterior la creciente politización de la Cancillería, que comenzó con el nombramiento de operadores políticos en funciones diplomáticas y actualmente condiciona la acción exterior, debido a la influencia de intereses ideológicos – partidistas, en materias que debieran basarse en principios permanentes de la Política Exterior, como son la promoción de la democracia y la defensa de los derechos humanos. La política hacia Cuba y Venezuela es un ejemplo de eso.

El incierto escenario internacional que se avecina ha sido definido como “una potencial amenaza de ruptura del orden económico y político global”, gatillado entre otros factores, por la fragilidad de la economía global, el BREXIT y el giro que dará Donald Trump a la política exterior estadounidense. Es probable el retorno de políticas proteccionistas que afectarían los flujos de comercio a nivel global. Se requerirá abordar este nuevo escenario con determinación y sentido de urgencia, aplicando una política exterior claramente orientada a la defensa

colectiva de los principios democráticos, la protección de los derechos humanos y la libertad de comercio.

II. Propuestas concretas

Se propone un programa de RR.EE. centrado en los siguientes temas:

1. Chile ante las señales de incertidumbre en la escena global.

El mundo pasa por un período de incertidumbre, como resultado de variados efectos disruptivos causados por los vacíos de poder que dejó el fin de la guerra fría, la irrupción del Estado Islámico, las crisis de Iraq y Siria, así como los prolongados efectos de la crisis financiera de la década pasada y más recientemente, la desaceleración de la economía en China. En Europa, la ola de inmigración desde el Medio Oriente y África ha puesto a prueba la institucionalidad de la UE, complicada con el Brexit y la aparición de populismos nacionalistas. La inauguración de la administración Trump se presenta como un símbolo de esta nueva etapa, que abre interrogantes respecto del curso que adoptará la política exterior estadounidense, teniendo en consideración su peso e influencia política y económica a nivel global.

En este nuevo escenario que se vislumbra, se requerirá de una acción que abarque la dimensión política y económica de la gestión exterior, con una diplomacia profesional y eficiente en la búsqueda de alianzas con países y bloques de países con los cuales Chile comparte similar visión en términos políticos y comerciales.

En un incierto escenario internacional, Chile deberá concentrar su esfuerzo diplomático en promover las prácticas democráticas, proteger los derechos humanos y combatir el proteccionismo, fortaleciendo el cumplimiento de las normas que aseguren dichos principios.

2. Prioridad en los asuntos vecinales. Una visión de largo alcance.

Al próximo gobierno le corresponderá conducir los rumbos que corresponda adoptar de acuerdo con el fallo que dicte la Corte Internacional de Justicia, en el caso presentado por Bolivia sobre su demanda por una salida soberana al Océano Pacífico. Ello implica asumir la carga histórica de la relación bilateral, proyectar los lineamientos para definir las condiciones y objetivos de una nueva etapa, en el marco de una política de largo plazo.

Con el Perú, consolidar una relación de un enorme potencial, con base en



coincidencias en políticas comerciales, objetivos comunes en el marco de la Alianza del Pacífico, relaciones económicas cada vez más intensas y diálogo político que transita hacia una integración de alcances inéditos. Deberá despejarse, eso sí, el cumplimiento pleno, por parte del Perú, de lo que le corresponde hacer en materia legislativa para la implementación del fallo de la CIJ en el tema de la delimitación marítima.

La relación bilateral con Argentina continuará retomando el rumbo de progreso que se ha iniciado, lo que abre posibilidades efectivas de una mayor integración. Se podrá desarrollar en plenitud el potencial que tiene la relación, teniendo como condicionante la evolución de la situación interna argentina, en lo político y económico. Se debe aprovechar las coincidencias políticas con el gobierno de Mauricio Macri, para adoptar posiciones comunes en asuntos regionales y multilaterales.

Dada la importancia de las relaciones vecinales y la complejidad que ellas han experimentado, se dará prioridad a la definición de lineamientos que aseguren la coherencia de la política vecinal con los objetivos de integración y el pleno resguardo de los intereses nacionales permanentes.

3. El fortalecimiento de la democracia y la protección de los derechos humanos son principios fundamentales de la política exterior de Chile.

Chile ha definido con claridad que la defensa de los valores de la Democracia como sistema de gobierno y el pleno respeto a los Derechos Humanos son principios fundamentales de su Política Exterior. La gestión de la política exterior de nuestro Gobierno se enmarcará en dichos principios de manera permanente, marcando una clara diferencia con el gobierno de la Nueva Mayoría, que ha optado por relativizar y, en algunos casos, hasta contradecir esos principios.

4. Consolidación del regionalismo abierto como política comercial y fortalecimiento de la alianza del pacífico.

El desarrollo de Chile depende de su capacidad exportadora y ésta, de un trabajo permanente de apertura de mercados y la plena vigencia de la normativa sobre el libre flujo de bienes y servicios a nivel global. Asimismo, como la Alianza del Pacífico representa con fidelidad los principios rectores de la Política Exterior de Chile, buscaremos fortalecer su accionar y ampliar su membresía, con el objeto de conformar un bloque de mayor peso en los flujos de comercio internacional.

En momentos en que el resurgimiento del proteccionismo puede alzarse como una amenaza, el fortalecimiento y la ampliación de la Alianza del Pacífico pasan se transforman en objetivos prioritarios para Chile.

5. Chile en los Organismos Internacionales: priorizar la eficiencia.

Las crisis que han llevado a conformar un panorama internacional de incertidumbre han dejado de manifiesto la incapacidad de los mecanismos multilaterales para prevenirlas, evitarlas o, a lo menos, aminorarlas en forma significativa. El funcionamiento de los diversos organismos y foros internacionales no ha estado a la altura de lo que la comunidad internacional espera de ellos. El debate en torno a la eficacia y la eficiencia de las instancias multilaterales es de larga data.

Ha llegado la hora de evaluar seriamente la participación de Chile en las diversas instancias multilaterales, buscando asegurar que se cumplan por lo menos las normas básicas establecidas para su funcionamiento. El Estado de Chile destina una cuantiosa cantidad de recursos para aportar al financiamiento de decenas de organismos multilaterales, muchos de los cuales no contribuyen de manera alguna a los objetivos o intereses permanentes del país. Hay organismos enteros dedicados a desarrollar agendas propias, generalmente coincidentes con la de los partidos de izquierda.

La participación de Chile en los diversos organismos regionales y mundiales deberá poner énfasis en exigir niveles de eficiencia en su accionar, teniendo en especial consideración los desafíos que plantea un escenario internacional disruptivo, en cuyo marco se requiere, con mayor urgencia, de una institucionalidad internacional eficaz.

6. Modernización de la Cancillería: una tarea pendiente

Existe consenso en la necesidad de llevar a cabo el proceso de modernización de la Cancillería, tema que se ha venido discutiendo desde 1990 a la fecha. Cabría recordar que el gobierno del Presidente Sebastián Piñera avanzó en un proyecto que recogía la mayor parte de los requerimientos para una Cancillería acorde con las exigencias actuales, pero fue dejado de lado por el Gobierno de la Nueva Mayoría, que se dedicó a elaborar un proyecto que ha sido criticado por dejar absolutamente al margen la opinión de la diplomacia profesional. De persistir las dificultades para aprobar una ley exhaustiva de modernización de la Cancillería, que requiere entre otros asuntos de un mayor financiamiento, se propone priorizar las áreas que requieren reformas y focalizar la acción en ellas. No se puede seguir postergando un proceso indispensable para contar con una Cancillería profesional, moderna y capaz de afrontar los crecientes desafíos internacionales con eficiencia.

7. Hacia una política de inmigración planificada, inclusiva y regulada

Se debe compatibilizar dos situaciones claramente identificables: la necesidad de

contar con el influjo de inmigrantes para asegurar las necesidades del desarrollo económico de Chile, dada la baja tasa de crecimiento de la población, con la situación de inmigración sin control existente y los negativos efectos que tiene, desde la percepción de la opinión pública. Junto con adoptar una política de acogida al inmigrante, deben existir condiciones adecuadas para asegurarles la cobertura de educación, salud y vivienda dignas, así como contar con una legislación que incluya la capacidad de ejercer control sobre los flujos migratorios. El Chile del futuro no podrá lograr su potencial de desarrollo con una población que tiende a disminuir. Ello requiere de una política de inmigración planificada, inclusiva y regulada.

8. Los objetivos de seguridad nacional y defensa de la soberanía son comunes a relaciones exteriores y defensa nacional. Ello exige un trabajo conjunto de ambos ministerios como política permanente.

Las relaciones internacionales de la postguerra han terminado por demostrar que la diplomacia y la defensa son funciones inseparables en los objetivos de prevención, alerta temprana y solución de conflictos, así como en las acciones de disuasión de las amenazas a la soberanía y a la integridad territorial.

Una prueba muy clara de lo anterior se dio recientemente en los Estados Unidos de América, donde ante el anuncio de la administración Trump en orden a recortar sustancialmente el presupuesto del aparato diplomático y de las agencias de cooperación internacional, más de 120 Generales y Almirantes suscribieron una carta pública advirtiendo del peligro que representaba para la seguridad nacional la disminución del presupuesto para la diplomacia. En su argumentación, los altos oficiales en retiro citaron declaraciones del actual Secretario de Defensa, cuando ejercía el cargo de Comandante del Comando Central de las FF.AA. y señaló: “si no ponen suficientes recursos para el Departamento de Estado, debo preocuparme de comprar más armamento”.

Por diversas razones, Chile ha hecho inversiones importantes para mejorar su capacidad de defensa militar, pero no se ha hecho lo necesario para mantener (ni mucho menos potenciar) su capacidad de gestión diplomática. Para hacer frente a los desafíos que ya tenemos en esas áreas y para prevenir los efectos nocivos de amenazas potenciales, se deberá adoptar, como política permanente, la acción conjunta y complementaria de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, en todas aquellas materias de seguridad internacional y de defensa de la soberanía que les compete a ambas reparticiones. Si bien ambos ministerios hasta la fecha han actuado coordinadamente, en el futuro se definirán objetivos y planes comunes para que el trabajo vaya más allá de la coordinación, desarrollando actividades de manera conjunta y complementaria.



9. Una política exterior proactiva, no reactiva.

Los hechos, han demostrado que con el transcurso del tiempo, se ha deteriorado la capacidad de gestión de la nuestra diplomacia. Diversos factores pueden ser el origen de ello: progresiva disminución presupuestaria, falta de profesionalización, fuga de talentos al sector privado, etc. Cualesquiera que sean los motivos, es necesario hacer mejoras inmediatas en materia de gestión internacional, introduciendo reformas en lo que se espera de nuestros agentes diplomáticos, para que el Servicio Exterior pase de ser un ente reactivo a un órgano proactivo y eficiente. Se pondrá énfasis en disminuir los procedimientos burocráticos, para priorizar las actividades propias de una diplomacia moderna. Sólo así podremos contar con un Servicio Exterior que anticipe y prevenga situaciones y amenazas a nuestros intereses en lo internacional.

10. Apoyo de PROCHILE al sector exportador: la alianza estratégica de lo público y lo privado

En los últimos tres años se ha hablado hasta el cansancio de una “alianza estratégica” entre los sectores público y privado, requisito indispensable para lograr nuestros objetivos de desarrollo. Pero no ha pasado de ser un anuncio, sin que se adopten políticas serias en ese sentido de lo que se define como “alianza”.

Si hay un sector en el cual debe haber una efectiva alianza, ese es el sector exportador, donde los bienes y servicios producidos por el sector privado requieren de facilidades para llegar a los mercados internacionales. El papel de PROCHILE es crucial para esos objetivos, pero la repartición, como el resto de la Cancillería, ha visto su accionar dificultado por numerosas trabas burocráticas y por la falta de políticas claras de trabajo conjunto con los sectores productivos. Cuando surgen con fuerza amenazas de tipo proteccionista en diversas áreas, es más urgente aún producir un cambio efectivo para que PROCHILE vuelva a ser una herramienta clave en el aumento de la capacidad exportadora del país.